

Núm. 172

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 17 de julio de 2009

Sec. I. Pág. 60037

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## **CORTES GENERALES**

11875 Resolución de 8 de julio de 2009, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 155, de 27 de junio de 2009, y corrección de errores publicada en el Boletín Oficial del Estado número 157, de 30 de junio de 2009.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X